



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE TURISMO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE TURISMO

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, inciso o), de la Ley interna del Congreso, establece como Comisión Ordinaria la de Turismo, esta tiene como eje principal fortalecer el turismo en el Estado con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de todos los sectores que lo integran mediante el estudio, análisis y emisión de dictámenes, opiniones, puntos de acuerdo entre otras acciones legislativas que coadyuvarán a contar con un marco jurídico que beneficie el sector turístico de Tamaulipas.





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE TURISMO

El día 08 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-4 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE TURISMO

PRESIDENTA	DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA	MOVIMIENTO CIUDADANO
SECRETARIO	DIP. GABRIELA REGALADO FUENTES	MORENA
VOCAL	DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ	MORENA
VOCAL	DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA	MORENA
VOCAL	DIP. BLANCA AURELIA ANZALDUA NÁJERA	MORENA
VOCAL	DIP. VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS	PAN
VOCAL	DIP. JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY	PAN

El día 21 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-17 mediante el cual se modifica la integración las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE TURISMO

PRESIDENTA	DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA	MOVIMIENTO CIUDADANO
SECRETARIA	DIP. EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ	MORENA
VOCAL	DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ	MORENA
VOCAL	DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA	MORENA
VOCAL	DIP. BLANCA AURELIA ANZALDUA NÁJERA	MORENA
VOCAL	DIP. VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS	PAN
VOCAL	DIP. JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY	PAN



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE TURISMO

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 66 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	14/10/2024	14:30 hrs	"Sala de Revolución"	Declaración de la Instalación de la Comisión
2	18/11/2024	11:30 hrs	"Sala de Revolución"	Análisis y aprobación del programa de trabajo.
3	25/02/2025	17:30 hrs	"Sala de Independencia"	De Punto de Acuerdo por el que se realiza una atenta solicitud a los responsables en los municipios de la promoción de la cultura física y deporte en Tamaulipas.
4	02/04/2025	10:00 hrs	"Sala de Independencia"	Comparecencia con el Titular de la Secretaría de Turismo, Lic. Benjamín Hernández Rodríguez.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE TURISMO

Es así que, durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo, se reunió en 4 ocasiones y se dictaminó 1 asunto y se realizó una reunión de trabajo con el Titular de la Secretaría de Turismo, Lic. Benjamín Hernández Rodríguez.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE TURISMO

DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA